

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 12437.-

VISTO:

El Expediente N° OE-10433-I-2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Neuquén elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2012, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante, dando cumplimiento al Artículo 15º), Inciso e), de la Ordenanza N° 11633, el cual establece que la presentación ante el Municipio debe efectuarse antes del 31 de Octubre de cada año.-

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15º), Inciso e), de la Ordenanza N° 11633.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 165) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N°013/2012 emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 07/2012 del día 12 de abril y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 08/2012 celebrada por el Cuerpo el 19 del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): APRUEBASE el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo -----de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) para el Ejercicio 2012, que luce como Anexo I y forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE (Expediente N° OE -10433 -I-2011).-

**ES COPIA
eac**

**FDO: CONTARDI
SPINA**



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTIN SPINA
Secretario Legislativo

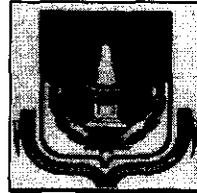
Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1875
Fecha 01 / 06 / 2012

Ordenanza Municipal N° 12437 - 1200M
Promulgada Tácitamente Art. 76º
CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
Expte N° OE-10433-I-M-

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ANEXO I

**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PREVISIÓN SOCIAL**



**PRESUPUESTO
ECONOMICO - FINANCIERO
2.012**

[Firma manuscrita]
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

**PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA EL AÑO
2.012**

CRITERIOS APLICADOS EN LA PROYECCION DE INGRESOS Y EGRESOS:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- No se consideran movimientos significativos en la nomina de personal en la Planta de la Municipalidad de Neuquén, fuente principal de los ingresos del IMPS.

2. INGRESOS

2.1. INGRESOS PREVISIONALES

- Se presupuestaron los ingresos previsionales en base a los haberes del mes de Septiembre de 2.011 del personal municipal (\$ 16.690.790), más un incremento estimado del 15% en concepto de aumento salarial.
- El mismo criterio se utilizó para presupuestar los ingresos provenientes del personal del Concejo Deliberante, de la Defensoría del Pueblo y del IMPS.
- Se considera constante el porcentaje de Aportes Personales y Contribuciones Patronales en el 11% para el año 2.011, según lo establece la Ordenanza N° 11.633.

2.2. INGRESOS ASISTENCIALES

- Se presupuestaron los ingresos asistenciales con idéntico criterio que los previsionales, pues su base de cálculo es la misma.
- Se considera además el aporte de los Jubilados y Pensionados del IMPS estimados sobre los haberes del mes Septiembre de 2.011, considerando un aumento del 7% en la cantidad de jubilados.

2.3. INGRESOS POR VENTAS DE FARMACIA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta septiembre de 2.011 (\$ 8.620.817), y suponiendo la fluctuación estacional de la demanda en el último trimestre del año, más un 8% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.012.

2.4. INGRESOS POR VENTAS DE ÓPTICA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta septiembre de 2.011 (\$ 1.079.571), más un 8% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.012.

2.5. INGRESOS POR TURISMO

- Se estimó la demanda de plazas y su financiamiento hasta en 12 cuotas, considerando lo ejecutado hasta septiembre de 2011.
- Se calculan los ingresos considerando un aumento de tarifas del 8% para el año 2.012
- La estimación de ocupación en nuestro complejo de Villa La Angostura resulta en esta oportunidad mucho más incierta que en años anteriores, debido a la actividad volcánica y sus consecuencias en la zona de VLA.


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

2.6. INGRESOS FINANCIEROS

- Los ingresos por intereses de prestamos a afiliados se estiman con la tasa vigente del 1% mensual, y sobre el promedio de capital prestado estimado en \$ 37.000.000 durante el año 2.012.
- El financiamiento otorgado al Municipio de Neuquén mediante la Ordenanza 10841, en concepto de deudas de afiliados, aportes previsionales y contribuciones patronales, generará intereses a favor del IMPS por aproximadamente \$ 267.569 durante el año 2.012. La última cuota de este convenio, vence en octubre de 2.012-
- El convenio de pago de contribuciones patronales aprobado por Decreto N° 1162/11, generara intereses a favor del IMPS por aproximadamente \$ 1.424.221 durante el año 2.012.-
- Existen también a la fecha inversiones en otros instrumentos financieros (títulos públicos, obligaciones negociables, bonos garantizados, fideicomisos, etc.) que ascienden a \$ 56.679.000, para los que se estima un rendimiento en forma prudente del 7%.

2.7. OTROS INGRESOS

- El Concepto de recupero de gastos administrativos se estimó conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recupero de gastos por otorgamiento de Préstamos Asistenciales, Ordenes de Compra de Farmacia, Ordenes de Compra de Óptica, y la cobranza de las cuotas de los Prestamos Personales.
- Los ingresos por alquiler del inmueble de calle Santa Teresa al 2.000, están calculados al valor recientemente convenido, de \$ 10.000 por mes.
- El inmueble de calle Santa Fe 172 se encuentra alquilado y generara ingresos a un valor de mensual de \$ 4.000.

3. EGRESOS

3.1. GASTOS PREVISIONALES:

- Se estimaron en función de la liquidación de haberes de septiembre/11 (\$ 3.622.955), más un 7% de aumento en la cantidad de jubilados, y un 15% de aumento estimado en los haberes básicos.

3.2. GASTOS ASISTENCIALES:

- El Subsidio por coseguro de medicamentos se estimó anualizando el mes de septiembre/11, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un aumento del 8% en el precio de los medicamentos para el ejercicio 2.012.
- El subsidio de Ordenes Valorizadas se estimó según los valores de la facturación de ISSN y demás prestadores correspondientes a Septiembre de 2.011, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un 8% de aumento en el valor de las prestaciones para el ejercicio 2.012.
- El concepto de reconocimiento anual de pasajes a los jubilados y pensionados, se estimo bajo el marco de la nueva normativa, que establece que se abona a todos en el mes de enero de cada año, con un valor de pasaje ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires para el beneficiario y su cónyuge.
- Los gastos administrativos se calcularon como el 34% de cada uno de los renglones de los gastos de la Administración Central, de donde fueron deducidos.
- El resto de los conceptos de Gastos Asistenciales se han estimado en base a lo ejecutado hasta septiembre/11.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL

- Para el costo de mercaderías vendidas cabe la misma argumentación que para la venta y coseguro de medicamentos.
- El renglón de haberes del personal esta calculado en función de los haberes del mes de septiembre de 2.011, y considerando adicionalmente un aumento estimado promedio del 15% para el año 2.011.-
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta septiembre/11, y considerando adicionalmente un aumento del 8% promedio producto de la inflación anual.

3.4. GASTOS ÓPTICA

- Se estimó el costo de mercadería vendida en función a la estimación de ventas y al margen bruto de utilidad aplicado.
- Los gastos de personal se calcularon considerando un plantel de 4 empleados, y en el marco del convenio colectivo de trabajo de empleados de comercio. Se considera un aumento promedio de haberes del 15% durante 2.012.-
- El resto de los renglones fueron estimados considerando el funcionamiento de la óptica con 10 horas de atención de lunes a viernes, y 4 horas los días sábados. Adicionalmente también se consideró un aumento del 8% por incidencia de la inflación.

3.5. GASTOS TURISMO

- Está previsto el cierre de los complejos Melewe en baja temporada a fin de optimizar los resultados, por lo que los gastos se estimaron en función a lo ejecutado hasta septiembre de 2.011, proporcionado al tiempo que los mismos estarán abiertos.

3.6. OTROS EGRESOS

- Inmueble Sapere: El inmueble se encuentra alquilado, por lo que los gastos son mínimos y se estiman en función a lo ejecutado durante el 2.011.
- Chacra: Corresponde a los haberes del empleado que la cuida, impuestos y servicios, y gastos generales de mantenimiento.

3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- El renglón de haberes del personal y cargas sociales se estimó anualizando el monto de los haberes del mes de septiembre/11. Adicionalmente se considera un aumento del 10% en la cantidad de empleados, y del 15% en los haberes.
- Todos los demás renglones correspondientes se proyectaron en función de lo ejecutado hasta septiembre del año 2.011, más un 8% de incidencia inflacionaria.

4. INVERSIONES

- Los excedentes financieros mensuales, según lo establece el Artículo 4º) de la Ordenanza N° 11.633, se dispondrán respectivamente para inversiones financieras de bajo riesgo y para préstamos a nuestros afiliados.
- En nuestra Chacra de Centenario se estima una inversión de \$ 1.500.000 que se destinará a la construcción de mesas y parrillas, caminos de acceso, playa de estacionamiento, red de alimentación eléctrica y de agua, oficina de recepción, vinculación con sector recuperado judicialmente, acondicionamiento de vivienda del cuidador, y cerramiento de seguridad.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

- Se destinarán aproximadamente \$ 150.000 a la compra de una maquinaria para el desmalezamiento de la chacra y centro recreativo a desarrollar.
- Se estima para el ejercicio 2.012, el inicio de la obra de construcción de la nueva sede del IMPS, con una erogación anual de \$ 2.000.000.-
- Se pretende construir ó comprar durante el presente ejercicio una sucursal de la Farmacia Social del IMPS en la zona Oeste de nuestra ciudad, estimándose una inversión total de \$ 500.000. Esta inversión que ya estaba prevista en el Presupuesto 2.011, no pudo ser concretada debido a la poca oferta de locales comerciales ó terrenos en la zona elegida.
- Se prevé compra de inmuebles por \$ 4.000.000.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO DE RESULTADOS POR SECTORES AÑO 2012

Ref.	CUENTAS	IMPORTE	%
	SECTOR PREVISIONAL		
2,1	Ingresos	62.310.729	
3,1	Gastos	63.135.926	
	Déficit Previsional	- 825.197	-8,07%
	SECTOR ASISTENCIAL		
2,2	Ingresos	13.465.185	
3,2	Gastos	10.721.226	
	Superavit Asistencial	2.743.959	26,84%
	SECTOR FARMACIA SOCIAL		
2,3	Ingresos	12.412.825	
3,3	Gastos	10.506.456	
	Superavit Farmacia	1.906.369	18,65%
	SECTOR ÓPTICA		
2,4	Ingresos	1.516.320	
3,4	Gastos	1.390.575	
	Superavit Óptica	125.745	1,23%
	SECTOR TURISMO		
	San Martín de los Andes		
2,5	Ingresos SMA	1.174.523	
3,5	Egresos SMA	1.078.781	
	Rtdo SMA	95.742	
	Las Grutas		
2,5	Ingresos Las Grutas	1.392.912	
3,5	Egresos Las Grutas	1.216.838	
	Rtdo Las Grutas	176.074	
	Villa la Angostura		
2,5	Ingresos VLA	1.009.361	
3,5	Egresos VLA	1.043.580	
	Rtdo VLA	- 34.219	
	Caviahue		
2,5	Ingresos Caviahue	941.460	
3,5	Egresos Caviahue	878.461	
	Rtdo Caviahue	62.999	
	Moquehue		
2,5	Ingresos Moquehue	907.159	
3,5	Egresos Moquehue	872.732	
	Rtdo Moquehue	34.427	
	Convenios Varios		
2,5	Ingresos Convenios	767.375	
3,5	Egresos Convenios	728.661	
	Rtdo Convenios Varios	38.714	
	Administración Turismo		
3,5	Egresos	- 839.423	
	Resultado General Turismo	- 465.686	-4,55%
	SECTOR FINANCIERO		
2,6	Ingresos	10.099.320	
3,6	Gastos	79.351	
	Superavit Financiero	10.019.969	98,01%
	OTROS SECTORES		
2,7	Ingresos	438.596	
3,7	Gastos	344.380	
	Superavit Otros Sectores	94.216	0,92%
3,8	GASTOS ADM. CENTRAL	- 3.375.676	-33,02%
	RESULTADO FINAL	10.223.700	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPIRRA
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2012

CUENTAS		%
2.1. INGRESOS PREVISIONALES		
Aportes Personal Municipal 11 %	27.448.005	25,79%
Aportes Personal art. 11 - Ord. 9467/02	1.532.413	1,44%
Contribucion Municipal 11 %	27.448.005	25,79%
Aportes Personal IMPS 11 %	327.247	0,31%
Coparticipación LEY 23,966	1.121.779	1,05%
Aportes Personal Concejo Deliberante 11%	1.909.023	1,79%
Contribución Concejo Deliberante 11 %	1.909.023	1,79%
Aportes Personal Defensoría 11 %	307.617	0,29%
Contribución Defensoría 11 %	307.617	0,29%
Sub-total	62.310.729	58,54%
2.2. INGRESOS ASISTENCIALES		
Aportes Personal Municipal 4%	9.981.093	9,38%
Aportes Jub. Y Pensionados 4%	2.318.184	2,18%
Aportes Personal IMPS 4 %	118.999	0,11%
Aportes Personal Concejo Deliberante 4%	694.190	0,65%
Aportes Personal Defensoría 4%	136.719	0,13%
Aportes Personal Adicional	216.000	0,20%
Sub-total	13.465.185	12,65%
2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL	12.412.825	11,66%
Sub-total	12.412.825	11,66%
2.4. VENTAS DE ÓPTICA	1.516.320	1,42%
Sub-total	1.516.320	1,42%
2.5. INGRESOS TURISMO SOCIAL		
Complejo SMA	1.174.523	1,10%
Complejo Las Grutas	1.392.912	1,31%
Complejo Villa la Angostura	1.009.361	0,95%
Complejo Caviahue	941.460	0,88%
Complejo Moquehue - Alojamientos	651.199	0,61%
Complejo Moquehue - Restaurant	255.960	0,24%
Convenios Varios	767.375	0,72%
Sub-total	6.192.790	5,82%
2.6. INGRESOS FINANCIEROS		
Int. Ptmo Municipio Ord. 10841 (\$ 4.715.605)	267.569	0,25%
Int. Convenio Cont. Patr. Dcto 1162 (\$ 10.424.610)	1.424.221	1,34%
Int. Prestamos (12 % anual s/ \$ 37,000,000)	4.440.000	4,17%
Int. Inversion Titulos Publicos (\$ 56,679,000 al 7 %)	3.967.530	3,73%
Sub-total	10.099.320	9,49%
2.7. OTROS INGRESOS		
Recupero de Gastos		
-Otorgam. y cobranza Ptmos y O.Farmacia	255.392	0,24%
Compensación Convenio IPVU	15.204	0,01%
Alquiler Edificio Sapere	120.000	0,11%
Alquiler Sta. Fé 172	48.000	0,05%
Sub-total	438.596	0,41%
TOTAL INGRESOS	106.435.765	100,00%

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2012

CUENTAS	IMPORTE	%
3.1. GASTOS PREVISIONALES		
Haberes Jubil.y Pensionados	53.496.556	55,60%
Aguinaldo	4.458.046	4,63%
Contribucion Patronal ISSN 7,5 %	4.346.595	4,52%
Asignaciones Familiares	774.729	0,81%
Gastos Adm.	60.000	0,06%
Sub-total	63.135.926	65,62%
3.2. GASTOS ASISTENCIALES		
Coseguro Farmacia	2.922.460	3,04%
Coseguro Ordenes Valorizadas	2.529.552	2,63%
Gtos Adm. ISSN O.Valorizadas	39.269	0,04%
Coseguro Optica	112.088	0,12%
Subsidios Varios	1.048.872	1,09%
Servicios Contratados	60.000	0,06%
Promoción Tarifa Turismo Social	1.100.000	1,14%
Gastos Administrativos	1.738.985	1,81%
Reconocimiento de Pasajes	1.170.000	1,22%
Sub-total	10.721.226	11,14%
3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL		
Costo Venta Mercadería	8.711.967	9,05%
Haberes Personal y Cargas Sociales	1.230.087	1,28%
Dcto 3% convenio ISSN	204.572	0,21%
Amortizaciones	30.000	0,03%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Publicos	23.576	0,02%
Gastos Varios	30.000	0,03%
Vencimientos y roturas	70.148	0,07%
Seguros/Uniformes/Capacitación	28.000	0,03%
Limpieza, cafetería, fletes y correo	55.313	0,06%
Mantenimiento Inmueble	20.000	0,02%
Gastos de Comercialización	17.542	0,02%
Vigilancia	85.251	0,09%
Sub-total	10.506.456	10,92%
3.4. GASTOS ÓPTICA		
Costo Venta Mercadería	758.160	0,79%
Haberes Personal y Cargas Sociales	327.779	0,34%
Alquiler	60.000	0,06%
Dcto 3% convenio ISSN	4.320	0,00%
Amortizaciones	35.000	0,04%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Publicos	20.557	0,02%
Gastos Varios	20.000	0,02%
Seguros/Uniformes/Capacitación	24.198	0,03%
Limpieza, cafetería, fletes y correo	40.320	0,04%
Mantenimiento Inmueble	10.000	0,01%
Gastos de Comercialización	22.287	0,02%
Vigilancia	67.954	0,07%
Sub-total	1.390.575	1,45%
3.5. GASTOS TURISMO (Ver Anexo)		
Complejo SMA	1.078.781	1,12%
Complejo Las Grutas	1.216.838	1,26%
Complejo Villa la Angostura	1.043.580	1,08%
Complejo Caviahue	878.461	0,91%
Complejo Moquehue	872.732	0,91%
Convenios Varios	728.661	0,76%
Administración Turismo	839.423	0,87%
Sub-total	6.658.476	6,92%
3.6. GASTOS FINANCIEROS	79.351	0,08%
Sub-total	79.351	0,08%
3.7. OTROS EGRESOS		
Gastos Sapere	8.500	0,01%
Gastos Chacra	53.324	0,06%
Lotes Melipal	272.556	0,28%
Varios	10.000	0,01%
Sub-total	344.380	0,36%
3.8. GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	3.375.676	
Sub-total	3.375.676	3,51%
TOTAL GASTOS	96.212.066	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2012

CUENTAS	IMPORTE	%
Haberes Personal IMPS	1.812.501	53,69%
Aguinaldo	150.981	4,47%
Contribucion Patronal y ART	181.186	5,37%
Asignaciones Familiares	16.483	0,49%
Honorarios Consejo Administración	93.163	2,76%
Honorarios Administración Central	152.405	4,51%
Honorarios Estudio Actuarial	39.600	1,17%
Viaticos y Movilidad	81.134	2,40%
Amortizaciones	112.200	3,32%
Servicios Públicos	71.957	2,13%
Gastos Administrativos Municipalidad	78.400	2,32%
Gastos Administrativos C. Deliberante	5.645	0,17%
Gastos Administrativos Defensoría del P.	684	0,02%
Gastos Bancarios	85.063	2,52%
Gastos Rodados	30.489	0,90%
Limpieza y Cafeteria	59.488	1,76%
Fletes y Correos	9.850	0,29%
Seguros	14.222	0,42%
Mantenimiento Inmueble	35.925	1,06%
Gastos Oficina	41.197	1,22%
Gastos de Computación	19.016	0,56%
Gastos Capacitación Personal	19.800	0,59%
Publicidad	96.986	2,87%
Uniformes	20.831	0,62%
Vigilancia	24.463	0,72%
Gtos Judiciales	7.371	0,22%
Deudores Incobrables	6.600	0,20%
Afiliacion COFEPRES	12.488	0,37%
Comisión Tarjetas de Crédito	62.548	1,85%
Gastos Varios	33.000	0,98%
TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL	3.375.676	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARSOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legístico



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

Anexo Gastos Complejos Turísticos - Presupuesto 2,012

Complejo SMA

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	692.749	66,80%
Servicios Públicos	83.075	8,01%
Limpieza	15.475	1,49%
Servicio Lavadero	80.610	7,77%
Mantenimiento Inmueble	12.673	1,22%
Amortizaciones	75.000	5,06%
Gastos Publicidad	23.831	1,61%
Servicio Desayuno y Frigobar	39.117	3,77%
Seguros	9.186	0,62%
Uniformes	7.762	0,52%
Gtos Oficina y computación	15.826	1,53%
Gastos Rodados	6.000	0,41%
Fletes y Correo	2.478	0,17%
Otros gastos	15.000	1,01%
TOTAL	1.078.781	100,00%

Complejo Las Grutas (Casas, Dúplex y Apart)

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	729.773	59,97%
Servicios Públicos	114.533	9,41%
Limpieza	35.045	2,88%
Servicio Lavadero	61.645	5,07%
Mantenimiento Inmueble	54.255	4,46%
Amortizaciones	155.000	12,74%
Gastos Publicidad	21.347	1,75%
Seguros	11.150	0,92%
Uniformes	6.108	0,50%
Gtos Oficina y computación	4.044	0,33%
Gastos Rodados	6.641	0,55%
Fletes y Correo	2.297	0,19%
Otros gastos	15.000	1,23%
TOTAL	1.216.838	100,00%

Complejo Villa la Angostura

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	590.770	61,31%
Servicios Públicos	58.378	6,06%
Limpieza	21.088	2,19%
Servicio Lavadero	60.624	6,29%
Mantenimiento Inmueble	30.000	3,11%
Amortizaciones	180.000	11,21%
Gastos Publicidad	20.166	1,26%
Servicio Desayuno y Frigobar	40.455	4,20%
Seguros	9.971	1,03%
Uniformes	5.089	0,53%
Gtos Oficina y computación	12.346	1,28%
Gastos Rodados	4.200	0,44%
Fletes y Correo	1.494	0,16%
Otros gastos	9.000	0,93%
TOTAL	1.043.580	100,00%

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Complejo Caviahue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	546.118	67,43%
Servicios Públicos	39.620	4,89%
Gastos Rodado	4.840	0,60%
Limpieza	11.083	1,37%
Servicio Lavadero	20.683	2,55%
Amortizaciones	155.000	11,48%
Mantenimiento Inmueble	23.746	2,93%
Gastos Publicidad	16.536	1,23%
Servicio Desayuno y Frigobar	23.674	2,92%
Seguros	11.186	1,38%
Uniformes	4.240	0,52%
Gtos Oficina y computación	11.443	1,41%
Fletes y Correo	1.294	0,16%
Otros gastos	9.000	1,11%
TOTAL	878.461	100,00%

Complejo Moquehue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	459.565	55,12%
Servicios Públicos	105.557	12,66%
Limpieza	10.261	1,23%
Amortizaciones	80.000	5,76%
Mantenimiento Inmueble	28.172	3,38%
Gastos Publicidad	17.518	1,26%
Servicios a pasajeros y Restaurant	126.356	15,16%
Seguros	9.629	1,15%
Uniformes	6.580	0,79%
Gtos Oficina y computación	11.969	1,44%
Gastos Rodados	5.400	0,65%
Fletes y Correo	2.725	0,33%
Otros gastos	9.000	1,08%
TOTAL	872.732	100,00%

Convenios Varios

CUENTAS	IMPORTE	%
Gastos Transporte	276.924	38,00%
Gastos Alojamiento	451.737	62,00%
TOTAL	728.661	100,00%

Administración Turismo

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	620.172	44,63%
Servicios Públicos	14.494	1,04%
Limpieza	51.454	3,70%
Vigilancia	50.799	3,66%
Mantenimiento Inmueble	24.110	1,74%
Gastos Publicidad	8.000	0,58%
Seguros	3.388	0,24%
Uniformes	5.478	0,39%
Gtos Oficina y computación	13.644	0,98%
Viaticos y Rodados	31.884	2,29%
Fletes y Correo	1.000	0,07%
Otros gastos	15.000	1,08%
TOTAL	839.423	60,41%

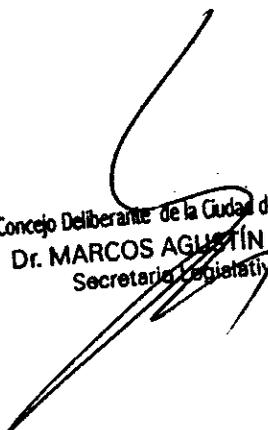
TOTAL GASTOS TURISMO	6.658.476
-----------------------------	------------------

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2012	
CONCEPTOS	TOTAL
Inversiones Financieras Estimadas al 31/12/11	
Inversiones en Títulos Públicos / Fideicomisos	56.679.000
Plazo Fijo	4.000.000
Total Disponibilidades al 31/12/11	60.679.000
Más	
RESULTADO AÑO 2012	10.223.700
Recupero Capital Ptmo Municipio Ord. 10.841 año 2012	4.715.615
Recupero Capital Convenio Decreto 1162 año 2012	3.399.085
Venta terrenos loteo MELIPAL	700.000
Total Disponibilidades año 2,012	79.717.400
Menos	
Inversiones de Capital a realizar	
- Recambio Rodado	200.000
- Obra Sede Administración Central	2.000.000
- Compra Inmuebles	4.000.000
- Sucursal Farmacia Zona Oeste	500.000
- Compra desmalezadora Chacra	150.000
- Mejoras Chacra y Equipamiento	1.500.000
Total Inversiones	8.350.000
SALDO FINAL INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2012	71.367.400


 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
 Dr. MARCOS AGUSTÍN SPINA
 Secretario Legislativo